

## Seguridad Alimentaria

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>Actividad:</b>                   | Manejo de Recursos Naturales  |
| <b>Descripción:</b>                 | El Programa PL 480 Título II utiliza alimentos y fondos en moneda local para la implementación de su Programa, aplicando un enfoque multisectorial para reducir la Inseguridad Alimentaria. El trabajo del Manejo de Recursos Naturales en las comunidades parte de la elaboración e implementación consensuada con las autoridades comunitarias del Plan de Ordenamiento Predial. El uso adecuado de los recursos naturales ayuda a mantener la base productiva a largo plazo y mejora el rendimiento y calidad de los cultivos. |
| <b>Mecanismo:</b>                   | Unilateral.   |
| <b>Objetivos:</b>                   | Mejorar la administración de los recursos naturales en las comunidades  |
| <b>Departamentos:</b>               | Chuquisaca  |
| <b>Municipios:</b>                  | Camargo, San Lucas, Culpina, Incahuasi.   |
| <b>Beneficiarios:</b>               | 22.155 personas.  |
| <b>Agencia Ejecutora:</b>           | ADRA Bolivia  |
| <b>Instancias de Coordinación:</b>  | Municipios y comunidades  |
| <b>Plan Nacional de Desarrollo:</b> | Bolivia Productiva  |
| <b>Fecha de inicio:</b>             | Enero 2002 <b>Fecha de cierre:</b> Abril 2009   |

### Logros 2002 - 2008 con el apoyo de USAID

De 2002 a 2008:

- Número de hectáreas de "áreas conservadas con adecuada administración", al 2008 se tiene 848,1 Has.
- Número de hectáreas con aplicación de prácticas de control de erosión y fertilidad de suelos al 2008 se ha logrado 2731,54 Has.
- Actividades importantes de trabajo comunitario como la construcción de terrazas de banco, zanjas de infiltración, coronación, formación de barreras vivas; formación de barreras muertas; prácticas de control de erosión de suelos, y fertilidad de los mismos, contribuyen a la mejora del manejo de sus Recursos Naturales en las distintas comunidades.
- Aplicación del Manejo Integrado de cuencas con actividades de control de sedimentos, armado de gaviones, muros de contención, plantaciones forestales y control de aéreas degradadas
- La continuidad en la implementación comunitaria de los Planes de Ordenamiento Predial en 78 comunidades, incrementa los logros y provee un escenario de la comunidad con mejor manejo de sus Recursos Naturales.
- Implementación y fortalecimiento de las Unidades de Ordenamiento Territorial Municipal en los municipios de Camargo, San Lucas, Culpina e Incahuasi.

### Presupuesto al 31 de Diciembre de 2008 (en Dólares)

|                           | <b>Efectivo</b>     | <b>Alimentos</b>    | <b>Total</b>         |
|---------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| <b>Total Obligado</b>     | <b>5,207,957.51</b> | <b>4,865,759.00</b> | <b>10,393,716.51</b> |
| <b>Total Desembolsado</b> | <b>5,207,957.51</b> | <b>4,865,759.00</b> | <b>10,393,716.51</b> |

